

La teoría de género y los vestigios arqueológicos

Doctora María José Rodríguez-Shadow

DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL - INAH
davecita@hotmail.com

El papel de las mujeres y las relaciones entre los géneros en Mesoamérica en los tiempos precolombinos no han sido suficientemente estudiados desde la perspectiva de las investigaciones arqueológicas. Éstas llevadas acabo, en general, por varones, han tendido hacia un enfoque androcéntrico. Lo anterior aunado a que las principales fuentes de conocimiento —las crónicas, los códices y los restos arqueológicos— fueron elaboradas por hombres: las primeras por frailes, soldados españoles y hombres indígenas que pertenecían a la elite gobernante, los segundos por los escribas al servicio del grupo en el poder, y a que se han conservado los restos materiales que fueron creados para los grupos en el poder y que los remanentes dejados por las mujeres han sido más difíciles de preservar (implementos de recolección, textiles [Anawalt, 1999], comida), ha traído como consecuencia que los datos presenten dicho sesgo androcéntrico y, a su vez, clasista (Rodríguez-Shadow, 2004).

Aunque Brumfiel (2003) ha dicho que los remanentes materiales de las civilizaciones desaparecidas son «democráticos,» en el sentido de que los yacimientos arqueológicos permanecen a través del tiempo independientemente del género o la clase que los haya producido, propongo que los restos arqueológicos sólo representan a todos los estratos sociales y los géneros hasta cierto punto, puesto que es bien sabido que quienes practican la arqueología en nuestro país se han sentido más atraídos por el estudio de los centros ceremoniales monumentales.

El análisis de los restos materiales de las estrategias de cuidado infantil, la educación y socialización de los infantes, las actividades productivas de los grupos familiares, la estructura de las unidades domésticas, las labores femeninas, sus creaciones, contribución y participación en sus grupos y comunidades, los procesos de transformación de los alimentos o las diferentes tecnologías domésticas ha sido un asunto que ha preocupado a muy pocos (Bruhns y Stothert, 1999:xiv).

Sin embargo, se espera que con las investigaciones arqueológicas que se han hecho sobre las unidades domésticas (véase Manzanilla, 1986) y la reciente creación de la corriente de arqueología de género, este problema se vaya corrigiendo paulatinamente.

La cuestión de incluir a las mujeres y el estudio de las ideologías de género en las sociedades precolombinas resulta muy necesario, toda vez que si continuamos enfocándonos sólo en el análisis de los hombres y las elites gobernantes, nuestras investigaciones resultarán parciales, incompletas y sesgadas (Claassen y Joyce, 1997).

Para iniciar una corriente de arqueología de género consistente en nuestro país es necesario llevar a cabo una revisión de las aportaciones más relevantes de la arqueología mesoamericana, realizadas por las y los especialistas. Examinar minuciosamente sus investigaciones y hallazgos con el ánimo de seleccionar los datos dispersos que nos permitan documentar, para comprender y explicar, la dinámica de las relaciones entre hombres y mujeres, las formas de participación social femenina y su valor en la reproducción económica y cultural de las comunidades desaparecidas.

Sólo una arqueología que incluya tanto a los hombres como a las mujeres podrá considerarse una ciencia integral, pues las mujeres ordinariamente han conformado al menos a la mitad de la población y sólo se han considerado como relevantes las actividades llevadas a cabo por los hombres: la caza, la pesca, la guerra, el sacerdocio, el gobierno, entre otras.

Los arqueólogos emplean determinadas técnicas para recuperar, analizar e interpretar los remanentes materiales dejados por las sociedades desaparecidas. Su meta es la reconstrucción de la forma en la que las comunidades del pasado producían y reproducían sus condiciones de vida. La interpretación, e incluso las preguntas que guían la investigación, dependerá del enfoque teórico adoptado por los académicos, su género, su edad, sus prejuicios y su clase social, todos estos factores afectan su análisis. Pero ésta no es una cuestión que debe desalentar la investigación arqueológica, sólo propongo que el investigador debe estar consciente de ello y explicitar su enfoque teórico.

Todas las investigaciones científicas de las disciplinas sociales e incluso las de las «ciencias duras» están influenciadas por las teorías asociadas con determinadas situaciones históricas y circunstancias sociales, dichas teorías o enfoques teóricos dictan lo que es deseable y útil registrar, investigar, analizar, a partir de esos planteamientos se

deciden las preguntas que necesitan respuestas, los temas que resultan novedosos y relevantes, los datos que deben ser buscados.

De acuerdo con esta premisa los científicos, inconscientemente, eligen cuáles datos deben ser recolectados, cuáles interpretados y los que deben ser ignorados. Y aunque hay varias corrientes teóricas que sucesiva o simultáneamente han sido empleadas, entre las que pueden citarse la teoría evolucionista, la ecología cultural, el estructuralismo, el funcionalismo, el difusionismo, el marxismo, el materialismo cultural y, más recientemente, el postmodernismo y las teorías feministas, la arqueología ha empleado un modelo ecléctico.

En muchas ocasiones, la arqueología depende de las analogías históricas y etnográficas en la formulación de sus modelos explicativos, se basa en los postulados de la continuidad de los estilos de vida en una región a través del tiempo. Aunque debe tenerse presente que, en los casos en los que se generan cambios dramáticos producidos por conquista o situaciones de colonialismo en las sociedades, se originan transformaciones de varios tipos y en diversos niveles que conducen a variaciones considerables que deben ser tomadas en cuenta.

Uno de los problemas que presenta el uso de las analogías etnográficas es que los arqueólogos pueden, pese a sus intenciones, proyectar los modelos y prejuicios de su propia sociedad en las comunidades del pasado o peor aún los sueños y aspiraciones del presente proyectarlos a contextos culturales muy diferentes, estas proyecciones pueden tener profundas motivaciones políticas. Sean éstas conscientes o no.

El caso muy a la mano es el de los modelos empleados para interpretar la condición de las mujeres en las sociedades precolombinas, a menudo, las afirmaciones de las feministas de una corriente esencialista han sostenido que las mujeres en la época precolombina desempeñaron puestos altos y gozaron de consideraciones semejantes a las de los varones sin que existan evidencias materiales para tales conjeturas, con base en la premisa de que si se acepta que las mujeres en las sociedades del pasado han estado subordinadas, es que siempre lo han estado y siempre lo estarán, quizá esta «evidencia» parece suficientemente subversiva a quienes

pugnan por una modificación en el estatus femenino.

Se cree, entonces, que si encontramos evidencia en el pasado de que las mujeres no han estado en todos los tiempos y en todas las sociedades sometidas a una ideología de dominación masculina como en las sociedades históricas y las contemporáneas podremos confiar que, en el futuro, esto se modificará.

Con base en este postulado muchas colegas han afirmado, con evidencias endebles y ambiguas, que las mujeres en el mundo prehispánico gozaron de los mismos privilegios que los hombres. Me parece que esto es insostenible, sobre todo, en las sociedades que poseían un estado, puesto que hay amplia e irrefutable evidencia de la diferenciación clasista y segregación laboral por género y edad en el mundo prehispánico, al menos desde el formativo medio (Clark, 2004).

Creo que el hecho de que se sostenga que las mujeres accedieron a altos puestos en la burocracia gubernamental en el estado maya o azteca es una mera ilusión. Las afirmaciones de que ellas llevaron a cabo actividades que les concedieron privilegios por su pertenencia a un género y no a una clase, me parecen infundadas y muy aventuradas. En relación con el estatuto de las mujeres en las comunidades del arqueolítico puedo señalar que la mayoría de suposiciones que se propongan serán simples conjeturas, pero se espera que alguna vez podamos hacer buenas conjeturas mejor fundadas.

Existen probabilidades muy altas de que afirmaciones relacionadas con la alta valoración de las actividades desempeñadas por las mujeres durante las sociedades tempranas, en las que hay escasa evidencia de asimetrías sociales y muy pocos indicios o vestigios de división o segregación laboral

por géneros, sean confirmadas en el futuro por técnicas arqueológicas más sofisticadas que las que poseemos actualmente (Hodder, 2004).

Si analizamos los restos óseos de hombres y de mujeres del arqueolítico para indagar si hay diferencias en el grado de actividad, su salud, sus perfiles de mortalidad o el valor nutritivo de su alimentación podremos llegar a inferir algún dato sobre las relaciones entre los géneros. Un cuidadoso análisis osteológico puede darnos valiosos datos sobre las prácticas culturales de un grupo: deformación craneana, mutilación e incrustaciones dentaria, malnutrición, padecimientos crónicos, enfermedades infecciosas, entre otros.

También si examinamos cuidadosamente la disposición de los esqueletos en las tumbas, los objetos que le son ofrendados, la cantidad, calidad y tipo de las mismas y los contextos culturales en los que éstos se sitúan podremos averiguar algo sobre los roles de género, el sistema de parentesco y otros aspectos culturales relevantes (Sorensen, 1998).

Las representaciones humanas en arcilla, pintura mural, escultura, bajorrelieves y otros materiales pueden proporcionarnos pistas sobre los ideales culturales, las actividades económicas, los papeles políticos, las identidades étnicas y las creencias religiosas de quienes nos antecedieron (Johnson, 2000).

Considero que las investigaciones arqueológicas en el futuro deben integrar en sus marcos analíticos la categoría de género; sólo de este modo podremos plantear las preguntas adecuadas que nos proporcionarán un cuadro completo de la cultura estudiada y no solamente un panorama que incluye nada más a la mitad masculina de las poblaciones antiguas.

Bibliografía:

- Anawalt, Patricia, «Three Thousand Years of Mesoamerican Clothing», en Eloise Quiñones (ed.), *In Chalchihuitl in Quetzalli, Precious Greenstone, Precious Quetzal Feather, Mesoamerican Studies in Honor of Doris Heyden*, Lancaster, Labyrinthos, 1999, pp 183-2003.
- Bruhns, Karen y Karen Stother, *Women in Ancient America*, Norman, University of Oklahoma Press, 1999.
- Brumfiel, Elizabeth, «El papel de la Arqueología en los estudios feministas y de género», III Mesa de Estudios de Género, abril, 2003.
- Claassen, Cheryl y Rosemary Joyce (ed.), *Women in Prehistory. North America and Mesoamérica*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1997.
- Clark, John, «Mesoamerica: Goes Public: Early Ceremonial Centers, Leaders, and Communities», en *Mesoamerican Archaeology*, Julia Hendon y Rosemary Joyce (eds.), Malden, Blackwell, 2004, pp 43-72.
- Hodder, Ian, «La división sexual en Catalhöyük», *Scientific American*, marzo, 2004, pp 50-57.
- Johnson, Matthew, *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 2000.
- Manzanilla, Linda, *Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad*, México, UNAM, 1986.
- Rodríguez-Shadow, María, *La mujer azteca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.
- Rodríguez-Shadow, María, 2004, «Relaciones de género entre las poblaciones indígenas en Mesoamérica», en Asunción Lavrín (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra.
- Sorensen, Marie Louise, «Arqueología del Género en la Arqueología Europea: Reflexiones y propuestas», en *Arqueología* 19, Segunda época, Enero-Junio, México, INAH, 1998, pp 157-172.



El Castillo -Templo de Kukulcan-, Chichen Itzá, Yucatán, 1969. © Arturo Romano Pacheco.